

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana. 3 Ptas. Mes.
EDICIONES DE LA TARDE Y DE LA NOCHE. 3 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 15 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor. 10 céntimos. Por mayor. 50 céntimos.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales, se insertan en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Se reglan en esta Administración y cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de timbre.
Toda la correspondencia y giro debe dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LVII—NÚM. 17.855.

Madrid.—Lunes 31 de Diciembre de 1903.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

SALUD PARA TODOS

La Deliciosa Harina de Salud la REVALENTA ARÁBIGA

Copia de una carta del Dr. Dédy, quimico de París:
«Lo que más me sorprende es su influencia regeneradora sobre los órganos digestivos, su propiedad de completa y pronta asimilación al cuerpo humano, el alimentar y desarrollar el apetito, y particularmente el reparar y vigorizar la sangre. Lo que constituye un provecho verdaderamente divino es el aumento y mejoramiento de la nutrición, y todas las drogas del mundo son superadas por las propiedades nutritivas de la Revalenta. Es también el mejor alimento para criar a los niños. Escríbale al Dr. Dédy: «Su Revalenta vale a más de oro.»
Depósito general: Vidal y Ribas, Barcelona, Rambla San José, 1 y 23, y en casa de todos los buenos boticarios y ultramarinos de la Península.
ANSETE MARIE ERIZARD

CHAMPAGNE

Veuve CLICQUOT-POISSARDIN
ES EL APRECIADO EN TODO EL MUNDO

EXPOSICION

de los Lotes que forman el séptimo sorteo de regalos a nuestros suscriptores y lectores.
Puede visitarse todos los días laborables en nuestro Salón, Factor, 7, principal, de diez a una y de tres a cinco.
El magnífico coche automóvil que constituye el primer premio, se halla expuesto, en el comercio de aparatos eléctricos de don Jaime Ruiz, calle del Arsenal, 22 duplicado. Las personas que deseen examinar el carruaje detalladamente, pueden entrar libremente en el citado establecimiento. También admitirán suscripciones a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

salen del paso con 110! ¡¡¡Que no es lo mismo!
Hay otra partida para las fondas, hospederías y casas de huéspedes en las localidades donde hay balnearios, siendo de éstos independientes.
No pagan más que 34 en todos los sitios donde hay balnearios. ¡¡¡Cuidado que abusar!
Para terminar este artículo, una sola cita. En toda España hay 12 fabricantes de agua azoada, oxigenada, etc., etc., y otras semejantes.
Por cierto que sólo tienen aparatos para pulverizarlos Badajoz, Sevilla y Zaragoza.
En Barcelona no hay ni de eso, ni de lo otro.
Juan de Aragón.
EL VOTO PARA LA MUJER

EN SAN SEBASTIÁN

MITIN CATOLICO

En la Plaza de Toros.—Mitin primero. Después manifestación.—Un mensaje.—Orden y entusiasmo.
SAN SEBASTIÁN 30. Durante la mañana cayó un verdadero diluvio.
A pesar de esto, la población ha estado animadísima desde las primeras horas. De los ferrocarriles del Norte y la costa llegaron siete trenes especiales, conduciendo millares de católicos de diversos pueblos de la provincia, que vienen al mitin que se celebrará en la Plaza de Toros.
Entre la Plaza de Toros y la ciudad se habían escalonado fuerzas de la Guardia Civil y Miqueletas, aunque tales preparativos resultaron inútiles, pues reinó el más perfecto orden.
El presidente pronunció un discurso saludando y dando la bienvenida a los católicos guipuzcoanos.
Después el alcalde de Elgueta hizo un discurso en vascuense.
Habían a continuación los ex diputados a Cortes Sres. Olazábal, Erazola y Picaeva. Este último también habló en vascuense.
En seguida hizo uso de la palabra el diputado por Azpetia, Sr. Sánchez Marco.
Todos los oradores protestaron del proyecto de ley de Asociaciones y de la real orden sobre matrimonio civil, defendiendo las creencias católicas.
Habían a continuación los señores Sres. Cortés Sres. Olazábal, Erazola y Picaeva. Este último también habló en vascuense.
En seguida hizo uso de la palabra el diputado por Azpetia, Sr. Sánchez Marco.
Todos los oradores protestaron del proyecto de ley de Asociaciones y de la real orden sobre matrimonio civil, defendiendo las creencias católicas.
Habían a continuación los señores Sres. Cortés Sres. Olazábal, Erazola y Picaeva. Este último también habló en vascuense.
En seguida hizo uso de la palabra el diputado por Azpetia, Sr. Sánchez Marco.
Todos los oradores protestaron del proyecto de ley de Asociaciones y de la real orden sobre matrimonio civil, defendiendo las creencias católicas.

DE INGLATERRA

Por TELEGRAFO
DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL
La catástrofe de Elliot.
LONDRES 30. Un telegrama de Elliot da nuevos detalles relativos a la catástrofe ferroviaria ocurrida cerca de aquella estación escocesa.
Los muertos a consecuencia del choque de trenes han sido 22.
El número de heridos es muy crecido.
AUTOMOVILISMO
DEL CONCURSO DE REGULARIDAD
Las manifestaciones automovilistas tienen un fin esencialmente educador. Solo los técnicos pueden apreciar los progresos mecánicos, y para hacerles comprensibles al gran publico es preciso valerse de una demostración práctica sobre el campo mismo de su utilización, la carretera.
En un principio, se pensó en organizar Salones que, no obstante el creciente interés que despertaron, fueron considerados como insuficientes. El millonario yanqui Gordon Bennett tuvo entonces la dichosa idea de una Carrera Internacional a la que fueron invitadas todas las marcas, surgiendo así la Carrera de Velocidad, cuya necesidad absoluta hemos demostrado en nuestro anterior artículo.
Pero, al democratizarse el automóvil, orientándose hacia los tipos más útiles de la cotidianidad, de los transportes industriales y mercantiles en común, fué preciso pensar en otras manifestaciones.
Los constructores entrevieron la posibilidad de solucionar ellos solos la actual crisis del ferrocarril que, en las regiones eminentemente productoras resulta insuficiente y en las de débiles rendimientos no puede establecerse por el costoso de su instalación. Era preciso, sin embargo, hacer la demostración práctica.
Los Salones, cuya importante misión nadie pone en duda, no resultaban adecuados, toda vez que sólo pueden establecerse en centros importantes y por un espacio de tiempo relativamente corto.
Entonces fué cuando, en vista de esto, el marqués de D'Almeida tuvo la idea de organizar los concursos de regularidad.
Solo se pediría a los coches que demostraran sus condiciones de regularidad, de consumo, en el campo mismo de su utilización. Se limitaría la velocidad de los mismos a la que las nuevas necesidades exigen, y una nota de penalización permitiría establecer clasificaciones que despertaran la emulación.
Acogida la idea con gran entusiasmo, sólo pensó en llevarla cuanto antes a la práctica.
Tropezóse al principio con dificultades no pequeñas. Era preciso luchar contra el espíritu público, que se interesará siempre más por la hazaña de un 100 H. P., que devora en menos de una hora un centenar de kilómetros, que por el estuerzo regular de un camión cargado de cuatro toneladas que haya recorrido 300 kilómetros sin sufrir averías.
Sin detenernos a enumerar los esfuerzos que ha habido que hacer en este sentido desde 1903 hasta hoy, bastará pasar una ligera revista a los resultados obtenidos.
Numerosos coches recorren hoy las calles de París y sus alrededores dispuestos a renovar todo el material de servicio; los grandes almacenes han vendido sus caballos

y hoy sirven los pedidos en automóvil: los omnibus-automóviles suben alegremente las cuestas de las calles más escarpadas.
Los médicos y los notarios de provincia han abandonado ya el clásico *cabriolet* por la *voiturette*, de precio módico, y de consumo reducido. Las fábricas sillonenses para acrear sus productos a las estaciones ferroviarias, de robustos «Poids lourds» que hacen doble trabajo por un precio menor, y con más regularidad; y en fin, las antiguas diligencias mueren de tedio ante el motor victorioso.
El ministro de las Comunicaciones subsana la lentitud de los carteros por medio del automóvil de Correos.
En el ministerio de la Guerra estudiase el medio de sustituir en breve plazo los convoyes juveniles por la draca del automóvil; y Dios sabe cuán llenas de prejuicios se hallan las administraciones.
¿Qué más elocuente defensa podríamos hacer del concurso que mostrar este cuadro de la vida ultrapirocada? ¿Y quién podrá reprocharnos tampoco nuestra esperanza de obtener con los mismos medios resultados tan prácticos?
León Rollin.

DATOS OFICIALES

CÓMO SE ADMINISTRA Y CÓMO SE DEFRAUDA

(CONTINUACION)

Está dedicado el número 39 de la Tarifa 2—página 73—los «Comisionistas que se dedican a recibir y expedir géneros, frutos ó efectos, por encargo y cuenta ajena».

Hay en la provincia de Madrid 4—no son muchos—que pagan 4.929 pesetas. La de Barcelona tiene 60. Málaga cuenta 12, Sevilla 14, Valencia 21.
En cambio, pagan 44 en Almería, cifra enorme si se atiende a las anteriores y a la importancia comercial de Almería y de las otras provincias.
En Canarias hay 20, 15 en Murcia, 17 en Alicante, en Oviedo 13, en Gerona 32.
Baten el record negativo Burgos, Castellón, Granada, Guadalajara, Huesca, Lérida, Logroño, Orense, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, y Zamora que no tienen ninguno.

El número 40, aún más amplio que el anterior, pues comprende los «Comisionistas con residencia fija que, sin comprar ni vender, tienen muestrarios para que el comercio haga pedidos», aún es más corto que el anterior.
En Madrid hay 10, en Barcelona 172 y en el resto de España 389.
No tienen ni uno solo: Albacete, Castellón, Lerida y Teruel, existiendo varias provincias con 1.
Tampoco está muy nutrido el Núm. 41: «Comisionistas para el acopio de granos, caídos y frutos», pues mientras Madrid tiene 162, sólo pagan en Barcelona 65.
No hay ninguno que pague contribución, aun cuando son agrícolas, en las siguientes provincias: Avila, Burgos—en Cáceres 1—Castellón, Comilla, Cuenca, Granada, Huesca, León, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Teruel, Toledo y Zamora.
Provincias tan acaparadoras como Valladolid tienen 3.
Creerán los lectores que en España hay cientos de «Corredores libres llamados zarpapetos», y al creerlo incurran en error, porque en toda España no hay más que 41.
De ellos, 2 en Madrid, que pagan 2.387 pesetas; 9 en Barcelona y 9 en Tarragona. ¡¡¡Los otros 20 para el resto de España!!!
También es notable lo consignado en el número 45, el cual nos enseña, que en toda España no hay más 5 «Cobradoros de operaciones de Bolsa y efectos de giro». De ellos hay 2 en Madrid y 3 en Barcelona.
¿Cuántos «Corredores de toda clase de fincas» calculan los lectores que pagan contribución en Madrid? No son muchos. Pagan 4.
En el resto de España hay 72. De ellos 21 en Barcelona y 14 en Valencia, quedando por lo tanto para el resto de España 37.
También el número 47 es instructivo. Se refiere a los «Corredores ó asentadores que se dedican a facilitar a los carruajeros ó trajineros la venta de los géneros, frutos ó artículos que conducen». En Madrid hay 39 y en Barcelona 38.
El número 50 de la tarifa 2 consigna el número de «Contratistas de obras particulares y destajistas», que pagan contribución. Los lectores saben que su número es enorme, pues casi no hay obra que no se haga por contrata y con destajistas.
Deben pagar en Madrid y Barcelona 250 pesetas de cuota y 140 en el resto de las capitales de provincia.
Pagan esa contribución 7 en Madrid y otros 7, para que no haya envidias, en Barcelona.
En el resto de las capitales hay 26 Burgos va a la cabeza con 5. Santander tiene 4, Canarias 3, Avila, Cádiz, Granada y Zaragoza 2, Ciudad Real, Guadalajara, Lugo, Salamanca, Teruel y Valencia se contentan con tener 1. Zaragoza, Valladolid, Sevilla, Oviedo, Málaga y Cádiz, para no citar más ciudades, no tienen ninguno, ó mejor dicho, ninguno paga en ellas.

LAS SUPRAGUITAS BELGAS

PARIS 30. Telegrafian de Bruselas que ha quedado constituida allí una Asociación feminista, que se propone trabajar sin descanso hasta conseguir del Gobierno el voto para la mujer.
En la Casa del Pueblo se ha celebrado también un Congreso de mujeres socialistas, en el que se ha tratado la cuestión del voto femenino.
Las reunidas han acordado invitar a los diputados socialistas a que presenten al Parlamento un proyecto de ley en favor de sus reivindicaciones.

IMPORTANTE

Nuestro viaje a Egipto y Palestina.
Rogamos a aquellos de nuestros lectores que nos han manifestado su deseo de tomar parte en el pintoresco viaje que les hemos ofrecido, se sirvan enviarnos su adhesión definitiva.
La lista de adhesiones quedará definitivamente cerrada el 1.º de enero de 1907.

ECOS DE BERLIN

BERLIN 30. Telegrafian de Strasburgo que el Kaiser acaba de adquirir en 25.000 marcos una casa de la aldea de Rezonville.
Dicha casa tiene cierto valor histórico, por haber pasado en ella la noche Guillermo I la víspera de la batalla de Saint-Privat.
Atribuyese el rasgo del Kaiser a su deseo de aliviar la lastimosa situación del dueño de la casa.
Este estaba dispuesto a venderla para arbitrar recursos.
Creese que a lo sumo le hubieran dado por ella 7.000 marcos.
El Kaiser además ha decidido dejar al propietario, mientras viva, el usufructo de la casa.
A su muerte será convertida en museo histórico.
Político fallecido.
BERLIN 30. Telegrafian de Budapest que ha fallecido allí el conde Eugenio Zichy, hermano político del jefe del partido católico húngaro y dueño de inmensos terrenos en Hungría.
La muerte ha sido debida a una apoplejía. El conde Zichy era muy popular en Hungría, y su muerte ha sido sentida.
Fue siempre enemigo irreconciliable del conde de Goluchowski, al que combatió sin descanso en el Parlamento y en la Prensa.

Poco antes su muerte, el conde indispusose un día en la Cámara, mientras pronunciaba un discurso de oposición al conde Goluchowski.
Fue sacado de allí, y en vez de ser conducido a su domicilio, fué internado por orden del presidente de la Cámara en un manicomio.
Esta aventura dió mucho que hablar por entonces, sin que hasta ahora se haya aclarado el misterio.
El conde Eugenio tenía setenta años.
EN SAN SEBASTIÁN
MITIN CATOLICO
En la Plaza de Toros.—Mitin primero. Después manifestación.—Un mensaje.—Orden y entusiasmo.
SAN SEBASTIÁN 30. Durante la mañana cayó un verdadero diluvio.
A pesar de esto, la población ha estado animadísima desde las primeras horas. De los ferrocarriles del Norte y la costa llegaron siete trenes especiales, conduciendo millares de católicos de diversos pueblos de la provincia, que vienen al mitin que se celebrará en la Plaza de Toros.
Entre la Plaza de Toros y la ciudad se habían escalonado fuerzas de la Guardia Civil y Miqueletas, aunque tales preparativos resultaron inútiles, pues reinó el más perfecto orden.
El presidente pronunció un discurso saludando y dando la bienvenida a los católicos guipuzcoanos.
Después el alcalde de Elgueta hizo un discurso en vascuense.
Habían a continuación los ex diputados a Cortes Sres. Olazábal, Erazola y Picaeva. Este último también habló en vascuense.
En seguida hizo uso de la palabra el diputado por Azpetia, Sr. Sánchez Marco.
Todos los oradores protestaron del proyecto de ley de Asociaciones y de la real orden sobre matrimonio civil, defendiendo las creencias católicas.
Habían a continuación los señores Sres. Cortés Sres. Olazábal, Erazola y Picaeva. Este último también habló en vascuense.
En seguida hizo uso de la palabra el diputado por Azpetia, Sr. Sánchez Marco.
Todos los oradores protestaron del proyecto de ley de Asociaciones y de la real orden sobre matrimonio civil, defendiendo las creencias católicas.
Habían a continuación los señores Sres. Cortés Sres. Olazábal, Erazola y Picaeva. Este último también habló en vascuense.
En seguida hizo uso de la palabra el diputado por Azpetia, Sr. Sánchez Marco.
Todos los oradores protestaron del proyecto de ley de Asociaciones y de la real orden sobre matrimonio civil, defendiendo las creencias católicas.

Los constructores entrevieron la posibilidad de solucionar ellos solos la actual crisis del ferrocarril que, en las regiones eminentemente productoras resulta insuficiente y en las de débiles rendimientos no puede establecerse por el costoso de su instalación. Era preciso, sin embargo, hacer la demostración práctica.
Los Salones, cuya importante misión nadie pone en duda, no resultaban adecuados, toda vez que sólo pueden establecerse en centros importantes y por un espacio de tiempo relativamente corto.
Entonces fué cuando, en vista de esto, el marqués de D'Almeida tuvo la idea de organizar los concursos de regularidad.
Solo se pediría a los coches que demostraran sus condiciones de regularidad, de consumo, en el campo mismo de su utilización. Se limitaría la velocidad de los mismos a la que las nuevas necesidades exigen, y una nota de penalización permitiría establecer clasificaciones que despertaran la emulación.
Acogida la idea con gran entusiasmo, sólo pensó en llevarla cuanto antes a la práctica.
Tropezóse al principio con dificultades no pequeñas. Era preciso luchar contra el espíritu público, que se interesará siempre más por la hazaña de un 100 H. P., que devora en menos de una hora un centenar de kilómetros, que por el estuerzo regular de un camión cargado de cuatro toneladas que haya recorrido 300 kilómetros sin sufrir averías.
Sin detenernos a enumerar los esfuerzos que ha habido que hacer en este sentido desde 1903 hasta hoy, bastará pasar una ligera revista a los resultados obtenidos.
Numerosos coches recorren hoy las calles de París y sus alrededores dispuestos a renovar todo el material de servicio; los grandes almacenes han vendido sus caballos

GRAN MUNDO

Anteayer por la tarde hubo un árbol de Noel en el palacio de Noblejas, al cual acudieron los niños más linajados de la corte.
En el hermoso salón principal, cuyas paredes blancas y cuyos damascos amarillos inspiran alegría por sus tonos claros, aumentaba el ambiente alegre la presencia de tanta juventud, encantada de la vista del gigantesco árbol, que se alzaba en medio de la habitación, cubierto de valiosos y preciosos juguetes, é iluminado con sumo gusto con globos eléctricos de color.
Cada niño tenía dos ó tres papeletas, que correspondían a otros tantos regalos, y su ilusión, ya muy grande al ver los juguetes colocados en el árbol, llegó al colmo al recibir en sus manos los objetos que les tocaban en suerte.
En la juvenil concurrencia recordamos haber visto a los hijos de los duques de Almenara Alta; nietos de la duquesa de Uceda y biznietos de la de Mediavilla; sobrinos de los duques de Osuna, Escalona y Medina de Rioseco; a los hijos de la encantadora señora de Gordon de Wardhouse; nietos de la marquesa de Ontivero; a la montesina Matilde F. de Henostrosa, á quien acompañaba su encantadora madre (vea Le Motheux); á los hijos de los marqueses de Benicarlo; á los hijos pequeños de los duques de Sotomayor; á Menéndez Somoancho, cuyo ingenio iguala á su gentileza; á los hijos de la marquesa de Valdeiglesias, cuya hermosura han heredado sus hijitas Conchita y Mercedes.
También estaban los hijos de los marqueses de la Regalia y de los condes de Villamonte, nietos de la condesa de Montaroz; los de los marqueses de Gorbea, los de los señores de Aguilar y González Alvarez; los de los marqueses de Benavites con su abuela la marquesa de Canales de Chozas, y muchos más que por su tierna edad no hemos conocido.
Las encantadoras hijas de los condes de Candilla, Mari-Flor y Pilar, en obsequio de quienes se daba la fiesta, ayudaban á su tia la duquesita de Noblejas, á hacer la repartición de los juguetes.
Tanto la amable dama que lleva el ilustre título de marquesa de Castilla, como su distinguida madre la duquesa viuda de Noblejas, hicieron los honores de su palacio con la afabilidad y la sencillez que saben apreciar en ellas sus numerosos amigos, y los niños y sus padres y algunas personas más que asistieron al despojo del árbol de Noel, salieron todos encantados de tan bonita fiesta.
No es cierto, como lo han anunciado algunos periódicos, que los marqueses de Argüelles den una fiesta en la noche de hoy, 31 de diciembre.
Las señoras de Ramos Power empezarán también sus agradables recepciones de tarde el próximo viernes.
Los duques de Santa Lucía recibirán los cuatro domingos de enero á los amigos de su intimidad, para que baile la juventud.
En algunas Embajadas también se anuncian fiestas, y es probable que se celebren más en esta temporada de invierno que en la pasada.
Madrizzy.

Provincia	Número	Pagos
En Madrid	1.200
En poblaciones de más de 40.000	900
En las de 20.001 á 40.000	600
En las de 10.000 á 20.000	440
En las demás	270

La tarifa, como ven nuestros lectores, no puede ser ni más benigna ni más amplia.
Si todos contribuyesen, pagarían millares; pero la ocultación es enorme, como lo demuestra la Estadística, pues pagan:
En Madrid 134
En Barcelona 37
En Málaga 21
En Valencia 34
En Valladolid 9
En Zaragoza 14
En Baleares 7
En Murcia 7
En Sevilla 35
En Santander 2
En Oviedo 3
En Granada 10
En Coruña 3
En Córdoba 6
En Cádiz 17
En el resto de España pagan sólo contribución 421.
Y para terminar el estudio de los prestamistas, diré que en toda España hay sólo 38 personas que prestan sobre granos, caídos ó frutos.
¿Cuántos tratan en carnes creen los lectores que hay entre Madrid, Barcelona y las ciudades que pasan de 15.000 habitantes?
Pagan contribución 136.
En Madrid se dedican á ese negocio, 18, en Barcelona 17, en Valladolid 3, en Valencia 3.
Advierto que tratantes, para los efectos de tributación, son «los que matan por su cuenta el ganado para surtir las tiendas, puestos ó tablas que venden carne al por menor».
El número 71, dedicado á los «Establecimientos de aguas minerales ó medicinales con hospedaje y fondas», enseña cosas peregrinas.
Hay sólo 1 establecimiento que haya tenido 5.000 bañistas. Hay 2 que hayan pasado de 2.000 sin llegar á 3.000. Hay 1 de 1.000 á 1.999. Hay 15 de 500 á 999. Hay 36 de 200 á 499. Hay 61 de menos de 200 concurrentes.
Y la diferencia es enorme, pues los primeros pagan 5.500 pesetas y los últimos

Pero una idea que atravesó por su mente le produjo el efecto de un jarro de agua fría.
Recordó que al referir el señor Darcy su entrevista con la marquesa no había pronunciado el nombre de Simancas, deduciendo de esto que ella no había dicho una palabra de sus relaciones con el pretendido general peruano.
Era también bastante natural que hubiese pasado en silencio aquella desagradable historia, como era también natural que Simancas y Saint-Galmier no imitaran su discreción.
Aquellos dos tunantes tenían interés en promover un escándalo porque no esperaban ya nada de la señora Barrancos que acababa de echarlos de su casa.
Nointel se decía que la muerte de aquel bandido que ellos tenían á salario para atacar de noche á los jugadores afortunados, le quitaba su principal medio de acción.
¿Cómo demostrar ahora que habían organizado y explotado los atracos nocturnos?
¿Dónde encontrar á los demás bandidos que debían tener asalarados, puesto que no operaban ellos mismos?
Ciertamente que la marquesa podría burlarse de ellos en la concurrencia al asunto de la Opera.
Pero no estaba libre de sus lenguas y era muy posible que pregonasen en todas partes que había sido querida de Golyminne.
Simancas manejaba la carta anónima lo mismo que el valiente maneja la espada.
Pero no era éste solo el peligro que corría.
El accidente que había puesto fin á la cacería parecía no haber infundido sospechas á los cazadores, y las autoridades locales no pensarían en abrir una información sobre el trágico acontecimiento.
Pero Simancas debía suponer que la bala que había atravesado el cráneo de su acólito no había salido de su misma escopeta, y podía acusar de esta muerte al capitán ó á la marquesa, á su elección.
Era, por lo tanto, muy probable que volviese á sus tentativas de chantaje.
—Es necesario absolutamente que yo me deshaga de ese tunante decía Nointel.
«La señora Barrancos me había dicho que contaría al juez la historia de los tres disparos.
Yo creo que no lo ha hecho, y me parece que ha obrado bien.
Esto habría complicado mucho una situación que era bastante crítica.
Muy bueno es encontrarse en el caso de legítima defensa; pero siempre es meterse en un mal paso el destruir á un hombre la cabeza.
Voy á ver si consigo que la marquesa siga en su resolución de callar.
Tendré á raya al peruano, y Cruzón se encargará de desembarazarnos de él de una manera ó de otra
Si el general consiente en batirse cosa que dudo mucho. Cru-

«Yo había mandado previamente que se encerrase á la Majoré en un cuarto próximo á mi despacho.
La marquesa fué á vestirse al despacho de un colega.
Entretanto he mandado traer á la Majoré, empezando por referirle suavemente para que no se asustara y después, poco á poco, he conseguido despertar su memoria y traerla á la cuestión.
Me ha costado gran trabajo y paciencia hacerla volver de sus digresiones para que se concretara al asunto.
Y por último, he conseguido sacar la verdad de en medio de un caos de palabras inútiles, y convencerme de que había abierto la puerta á tres mujeres, llegando á decir que hasta á cuatro. Ya comprenderéis por qué.
La primera envuelta en un dominó de alquiler y un espuchón. Las otras dos mucho mejor vestidas y cubiertas con espeso velo de encaje, como es hoy de moda.
Finalmente, ha llegado á declararme que la penúltima no le había parecido ser de la misma estatura que la última; que había entre ellas ciertas diferencias que no podía precisar muy bien; pero que le saltarían á la vista si tuviera delante á las dos mujeres.
—Yo había ido á la Opera antes de ir al francés, y la había encontrado en los pasillos, porque había examen de baile, y sus dos hijas forman parte del cuerpo del mismo.
—¿Y la habéis prevenido?
—Esto era casi inútil; sin embargo, me ha costado bastante trabajo el hacerme comprender, porque su cabeza de chorlito no concebía á primera vista lo que yo esperaba de ella.
La colocó como debía estar en el corredor de los palcos.
La puerta de un armario en que mi escribano guarda su abrigo y su sombrero, figuraba la puerta del palco.
Un taburete que sirve para alcanzar los legajos, sirvió de asiento á la señora Majoré, que en seguida se recogió y cerró los ojos.
He creído por un momento que se había dormido, comprendiendo luego que ésta era su manera de meditar.
Entonces he dado en alta voz orden de que compareciera uno de los dominos, para hacerla creer que estaban allí los dos.
La señora Barrancos entró.
Ya se podrá imaginar que la señora Camby y Nointel escuchaban con febril atención aquel relato, sobre todo la señora Camby, que no estaba, como el capitán, al corriente de la escena que se había preparado para descubrir la verdad.
—Nunca mi escribano ha presenciado una escena semejante—siguió diciendo el señor Darcy.
La marquesa, con su dominó, tenía aspecto de reina, y yo comprendí en seguida que era imposible, aun tratándose de una estúpida acomodadora como aquella, confundirla con otra cualquiera.
Se fué derecha hacia la Majoré, que se puso inmediatamente de pie como movida por un resorte, diciéndola en tono deliberado y tocando con el índice firmemente enjugado, la puerta del armario:

SENADO

Domingo 30.

Bajo la presidencia del Sr. Salvador (don Amós), se abre la sesión a las tres y media, siendo escasísima la concurrencia de señores.

ORDEN DEL DIA

Es leído definitivamente el proyecto de ley incluyéndose en el plan general de carreteras un de Covale a Maceira, y aprobados los dictámenes de la Comisión concediendo un suplemento de crédito de 946.084 pesetas al presupuesto vigente del Ministerio de la Guerra (Material de Artillería e Ingenieros) y otro de 35.000 pesetas al presupuesto vigente del Ministerio de Hacienda para gastos de destino y amoniamiento de montes públicos.

Son admitidos los dictámenes de la Comisión mixta acerca de los capítulos 1.º, 3.º, 6.º, 7.º, 9.º, 10, 11, 12, 15 y 22 del Presupuesto de gastos del Ministerio de la Gobernación, y reformando el artículo 13 de la ley de Expropiación forzosa.

Presupuesto de ingresos.

Continúa la discusión de este Presupuesto. El Sr. Alledaizalar rectifica, y el ministro de Hacienda le contesta.

Después de rectificar ambos oradores, se aprueba la totalidad del dictamen y se pasa a discutir los artículos. El Sr. Alledaizalar, por el artículo 1.º, párrafo 5.º del art. 1.º, que trata de la supresión de la décima, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

ministerio de Hacienda, y resultarán derogadas todas las disposiciones dictadas anteriormente por su inamovilidad. El Sr. Rodríguez San Pedro se adhiere a lo dicho por el Sr. Alledaizalar, y amenaza con una votación nominal si se pretende aprobar el referido artículo tal como se halla redactado.

El Sr. Alledaizalar contesta a los señores Rodríguez San Pedro y Rodríguez San Pedro, expresando que dicho artículo obedece a la necesidad de reorganizar las plantillas.

Rectifican el Sr. Rodríguez San Pedro y el Sr. Alledaizalar. Al preguntarse por un secretario si se aprueba el artículo, el Sr. Alledaizalar pide se proceda a votación nominal.

Verificada ésta resultó aprobado por 55 votos contra 33. Los siguientes artículos son aprobados sin debate.

El Sr. Gárdenas presenta una enmienda como artículo adicional, pidiendo se reduzca a 17,50 por 100 el tipo de la contribución donde se halle establecido el Registro fiscal.

Dicho senador la defiende, siendo contestado por el ministro de Hacienda, y pedida votación nominal por los conservadores se verifica ésta, resultando desechada la enmienda por 51 votos contra 33.

El Sr. Gárdenas, igualmente defiende una enmienda por la que se autorice al ministro de Hacienda para concertar con el Banco de España los servicios de Tesorería.

El Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, se opone a la aprobación de dicha enmienda, por entender que viene a vulnerar la ley que regula las relaciones entre el Banco de España y el Estado.

El Sr. Gárdenas, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

Barcelona está llena de anarquistas platinados, pero seguramente no hay más de treinta capaces de cometer atentados terroristas. Desde la bomba del Liceo, en Barcelona se han agotado todos los procedimientos de crueldad, sin resultado práctico ninguno. No hay, pues, otro camino que el de la reorganización de la policía; con ésta, con la ayuda del vecindario...

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

fanáticos—que protesta contra la ley de Asociaciones. Me parecen bien—añade luego—las medidas de defensa social que nos anuncia el señor conde de Romanones; pero yo desconfío muchísimo que sean todo lo buenas que su señoría se propone.

El Sr. Sánchez Guerra anuncia una Interpelación acerca del nombramiento por el ministro de la Gobernación de cinco diputados provinciales de Madrid.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

los representantes del país, y las que no lo estén en estas condiciones, no obligan a nadie a su cumplimiento. Se suspende el debate. El Congreso pasa a reunirse en Secciones. Son las cinco y media.

Se reanuda la sesión a las siete y media. El banco azul, desierto. El Presidente: Se va a preguntar a la Cámara si se proroga la sesión por menos de dos horas.

El Sr. Bares y Romero: Pero que se lea el artículo 181.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

El Sr. Alledaizalar, presidente de la Comisión, dice que el Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, no acepta.

El Sr. Rodríguez defiende, pidiendo la supresión de la décima sobre la contribución urbana, que es totalmente legal, dice el orador, según la ley de 27 de Marzo de 1900.

una personalidad ilustre, para que no vaya a poder de ningún conuro. Algunos diputados de la mayoría protestan. Haber empezado por ahí! El Sr. Bares y Romero recuerda el precedente a que se ha referido.

El Presidente le llama de nuevo al orden, y de nuevo se entabla un animado diálogo. Al ir a terminar las horas de sesión, el señor Bares pide que se levante ésta, y se promueve otro incidente entre el orador y la presidencia.

Al cabo de unos minutos el Presidente dice que, según noticias que se acaban de recibir del Senado, tardará todavía algún tiempo en llegar al Congreso el dictamen de ingresos, por lo cual propone que se suspenda la sesión hasta las once y media, si el Sr. Bares desiste de su proposición.

El Sr. Bares: Al reanudar la sesión, ¿qué sucederá? El Presidente: Se leerá el dictamen. El Sr. Bares: Nada más. El Sr. Bares: Nada más.

El Sr. Bares: En ese caso pido que se me reserve la palabra para continuar defendiendo mi proposición. El Sr. Bares: Pues la retiro, recabando el derecho de reproducirla mañana. Se suspende de nuevo la sesión.

Reanudada a las once y cuarto se da cuenta del dictamen de ingresos, y se levanta la sesión.

Reanudada a las once y cuarto se da cuenta del dictamen de ingresos, y se levanta la sesión.

Reanudada a las once y cuarto se da cuenta del dictamen de ingresos, y se levanta la sesión.

Reanudada a las once y cuarto se da cuenta del dictamen de ingresos, y se levanta la sesión.

Reanudada a las once y cuarto se da cuenta del dictamen de ingresos, y se levanta la sesión.

Reanudada a las once y cuarto se da cuenta del dictamen de ingresos, y se levanta la sesión.

Reanudada a las once y cuarto se da cuenta del dictamen de ingresos, y se levanta la sesión.

Reanudada a las once y cuarto se da cuenta del dictamen de ingresos, y se levanta la sesión.

Reanudada a las once y cuarto se da cuenta del dictamen de ingresos, y se levanta la sesión.

Reanudada a las once y cuarto se da cuenta del dictamen de ingresos, y se levanta la sesión.

Reanudada a las once y cuarto se da cuenta del dictamen de ingresos, y se levanta la sesión.

Reanudada a las once y cuarto se da cuenta del dictamen de ingresos, y se levanta la sesión.

Reanudada a las once y cuarto se da cuenta del dictamen de ingresos, y se levanta la sesión.

Reanudada a las once y cuarto se da cuenta del dictamen de ingresos, y se levanta la sesión.

Reanudada a las once y cuarto se da cuenta del dictamen de ingresos, y se levanta la sesión.

Reanudada a las once y cuarto se da cuenta del dictamen de ingresos, y se levanta la sesión.

El resultado de la ley de Presupuestos.

Proyecto de ley.

Artículo 1.º Se conceden créditos para los gastos del Estado durante el ejercicio de 1907...

Art. 2.º Se consideran comprendidos en el estado letra A los créditos necesarios para...

Art. 3.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 4.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 5.º Si fuera preciso administrar por cuenta de la Hacienda el importe de los consumos...

Art. 6.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 7.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 8.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 9.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 10.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 11.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 12.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 13.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 14.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 15.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 16.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 17.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 18.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 19.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 20.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 21.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 22.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 23.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 24.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 25.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 26.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 27.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 28.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 29.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

que ocasionen la vacunación y revacunación del Ejército y primeras puestas de vestuario correspondientes a los ejercicios autorizados...

Art. 17.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 18.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 19.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 20.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 21.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 22.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 23.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 24.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 25.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 26.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 27.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 28.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 29.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 30.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 31.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

con cualquiera otra, o la gratificación de embarco, derrota y de la montura, que son indemnizaciones.

Art. 17.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 18.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 19.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 20.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 21.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 22.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 23.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 24.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 25.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 26.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 27.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 28.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 29.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 30.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 31.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

para la población. Todo esto evita discusiones y sorpresas.

Art. 17.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 18.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 19.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 20.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 21.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 22.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 23.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 24.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 25.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 26.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 27.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 28.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 29.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 30.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

Art. 31.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia...

REYES Y PRINCIPES POR TELEGRAMA DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

LONDRES 30. Un despacho de Teheran comunica que el Shah de Persia ha recobrado el conocimiento.

LOS TRIUNFOS alcanzados por los productos de la Compañía Colonial—chocolates, cafés, etc.—

NOTICIAS Hoy Lunes, a las seis de la tarde, celebrará Junta la Asociación de Amigos de la Higiene...

UNA GRAN FORTUNA es, sin disputa, la que posee D. Joaquín Pardo, dueño de la fábrica de ladrillos refractarios...

The Berlitz School of Languages. Con motivo de ser muchas las personas que han solicitado formar parte de las nuevas clases...

ECOS POLITICOS El ministro de la Gobernación, usando de las facultades que la ley le concede, ha nombrado de real orden diputados provinciales de Madrid...

Este diario no pertenece al Trust. EN EL CIRCULO MILITAR Desfalco de 300.000 pesetas.

Desfalco de 300.000 pesetas. Durante todo el día de ayer circuló por Madrid un rumor que aseguraba que la Caja del Circulo del Ejército y de la Armada había sido desfalcada...

Desfalco de 300.000 pesetas. Durante todo el día de ayer circuló por Madrid un rumor que aseguraba que la Caja del Circulo del Ejército y de la Armada había sido desfalcada...

Desfalco de 300.000 pesetas. Durante todo el día de ayer circuló por Madrid un rumor que aseguraba que la Caja del Circulo del Ejército y de la Armada había sido desfalcada...

Desfalco de 300.000 pesetas. Durante todo el día de ayer circuló por Madrid un rumor que aseguraba que la Caja del Circulo del Ejército y de la Armada había sido desfalcada...

Desfalco de 300.000 pesetas. Durante todo el día de ayer circuló por Madrid un rumor que aseguraba que la Caja del Circulo del Ejército y de la Armada había sido desfalcada...

Desfalco de 300.000 pesetas. Durante todo el día de ayer circuló por Madrid un rumor que aseguraba que la Caja del Circulo del Ejército y de la Armada había sido desfalcada...

Desfalco de 300.000 pesetas. Durante todo el día de ayer circuló por Madrid un rumor que aseguraba que la Caja del Circulo del Ejército y de la Armada había sido desfalcada...

Desfalco de 300.000 pesetas. Durante todo el día de ayer circuló por Madrid un rumor que aseguraba que la Caja del Circulo del Ejército y de la Armada había sido desfalcada...

AVISOS UTILES. EL COLMO DE LA ECONOMIA. Para economizar dinero en el gasto de alumbrado eléctrico...

LOS JABONES que gozan de mayor aceptación son los de LA CENTRAL. El positivo antiséptico de las enfermedades gastro-intestinales...

Jarabe de Heroina (BENZO-CINAMICO) DEL DR. MADARIAGA. Aceptado por el predilecto por la clase médica...

LA CUBANA. Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que en cuarta plana publicamos...

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado...

Boletín religioso del día 31. Santos del día 31 de diciembre. San Silvestre, papa; San Hermes, exorcista...

Espectáculos del 31. Real.—No hay función. Español.—9 (Moda).—La pasadera.—El ratoncito Pérez...

Espectáculos del 31. Real.—No hay función. Español.—9 (Moda).—La pasadera.—El ratoncito Pérez...

Espectáculos del 31. Real.—No hay función. Español.—9 (Moda).—La pasadera.—El ratoncito Pérez...

Espectáculos del 31. Real.—No hay función. Español.—9 (Moda).—La pasadera.—El ratoncito Pérez...

Espectáculos del 31. Real.—No hay función. Español.—9 (Moda).—La pasadera.—El ratoncito Pérez...

Espectáculos del 31. Real.—No hay función. Español.—9 (Moda).—La pasadera.—El ratoncito Pérez...

Espectáculos del 31. Real.—No hay función. Español.—9 (Moda).—La pasadera.—El ratoncito Pérez...

Espectáculos del 31. Real.—No hay función. Español.—9 (Moda).—La pasadera.—El ratoncito Pérez...

Espectáculos del 31. Real.—No hay función. Español.—9 (Moda).—La pasadera.—El ratoncito Pérez...

Espectáculos del 31. Real.—No hay función. Español.—9 (Moda).—La pasadera.—El ratoncito Pérez...

DEJAREMOS EL LOCAL

y queremos llevarnos lo menos posible de nuestras existencias. Aprovechen, pues, la ocasión de comprar hermosos

REGALOS PARA REYES

á un precio verdaderamente barato. Tenemos un surtido encantador de

BRILLANTES MOHAWK

del cual no habrá dificultad alguna en escoger regalos que seguramente encantarán á sus amigos.

<p>ANTES Ptas. 15</p> <p>AHORA 7.50</p> <p>CADA JOYA</p>	<p>Sortija señora número 614.</p>  <p>Antes P. 15. Ahora P. 7.50.</p>	<p>Pendientes de orla n.º 1.910</p>  <p>Antes P. 15. Ahora P. 7.50.</p>	<p>Tresillo número 611.</p>  <p>Antes P. 15. Ahora P. 7.50.</p>	<p>ANTES Ptas. 15</p> <p>AHORA 7.50</p> <p>CADA JOYA</p>
	<p>Solitario número 609.</p>  <p>Antes P. 15. Ahora P. 7.50.</p>	<p>Alfiler</p>  <p>Antes Ptas. 15. Ahora Ptas. 7.50.</p>	<p>Corbata</p>  <p>Antes P. 15. Ahora P. 7.50.</p>	

ENCARGOS POR CORREO se efectuarán, mientras quede existencia, al recibir pesetas 7,50 (más 50 céntimos para franqueo), en Giro mutuo ó de la Prensa ó sobre monedero dirigido á

MADRID **MOHAWK OF NEW-YORK** MADRID
Puerta del Sol, 14 Puerta del Sol, 14

ESTOMAGO Y NERVIOS CURADOS POR EL NERVIONAL MON

Según avanza la Humanidad por el camino de la vida, está sometida á una serie de disgustos y contrariedades que producen por sí solos en los individuos desequilibrios nerviosos y, como consecuencia, gran pérdida de fuerzas y energías, que es necesario reponer á todo trance, si no se quiere llegar á un estado lastimoso y á veces desesperado; esto sin contar con otros agentes que dan gran contingente de enfermos nerviosos, como son el alcohol, la lucha por la existencia, el trabajo cerebral y, en general, toda clase de excesos, que producen desgaste de fósforo del cerebro, eliminado por la orina bajo la forma de fosfatos alcalinos, y como resultado, debilidad general, abatimiento y dispepsia.

Este desequilibrio nervioso trae consigo gran irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro, médula y estómago, tan íntimamente relacionados, que no es posible la impresión en uno de ellos sin que repercuta en los otros dos.

Esta irritabilidad es cada vez más intensa (si no se la contiene), hasta llegar al desequilibrio cerebral; en este estado, el individuo se hace inepto para el trabajo, la digestión es penosísima, el vientre perezoso por lo general; algunas veces, diarrea, espermatorrea frecuente ó insomnio; agotamiento de fuerzas, y la vida se hace imposible, pues el individuo se encuentra impotente para todo, hasta para vivir en sociedad.

El vulgo califica á estos enfermos de locos; pero ni lo son ni nadie sabe lo que les separa de ellos; sus rarezas y extravagancias dependen de la misma enfermedad, y no desaparecen hasta que se calma su irritabilidad cerebral, sensible á toda impresión, por pequeña que sea, y una vez curada esta irritabilidad estos individuos discurren y emprenden sus negocios y su nueva vida lo mismo que antes de ponerse enfermos.

La NEURASTENIA tiene una marcha regular; se desarrolla fatalmente si se le abandona.

Con la mayor frecuencia empieza por el cerebro, atormenta este órgano cierto tiempo y pasa luego al estómago, éste sufre á su vez, se calma y el intestino grueso se afecta; la constipación, la diarrea, las hemorragias son su consecuencia, los fenómenos intestinales disminuyen á su vez y todo el sistema nervioso acusa de nuevo su perturbación; á la comida sigue un abatimiento general, dolor de cabeza, vértigo, fatiga, etc.; tal es, en el mayor número de los casos, la marcha de la neurastenia.

Las señoras empiezan á sentir los síntomas de la neurastenia al llegar sus períodos, pues el vientre anda perezoso ó se paraliza por completo, teniendo que purgar para que aparezca con franqueza el menstuo, quedando el estómago irritado por el efecto de la purga y apareciendo los dolores neuralgicos y jaquecas que con frecuencia sufren por efecto de la dispepsia que le proporciona la purga.

Tanto los enfermos que se quejan del estómago como los que sufren de los intestinos, si no tienen diarrea, son muy estroñados; el esfínter se contrae de tal manera, que el enfermo no puede obrar sino con muchos esfuerzos, saliendo el excremento en bolas en vez de hacerlo en cilindro, como es lo normal.

El paciente se desespera, y esta operación es su preocupación constante; hace uso de refrescantes, purgantes, etc.; pero ni unos ni otros tienen eficacia alguna; situación por irritación del centro nervioso, y no se calma á pesar de que también haga uso de lavativas.

Nada como el NERVIONAL MON para evitar lleguen estos casos. Tomando el NERVIONAL MON entona de tal manera el sistema nervioso, que, además de devolver el apetito y sueño, facilita la digestión y regulariza el vientre diariamente, preocupación continua de estos enfermos, evitando el uso de lavativas. Hay otros síntomas que caracterizan la existencia de la neurastenia, como son la pérdida de la memoria y ganas de llorar con frecuencia; la irritabilidad por una cosa insignificante, sobre todo con individuos de la familia; el no soportar corrientes atmosféricas de puertas ó ventanas; hay quien no puede mirar hacia arriba sin sentir crisis nerviosas; lo mismo pasa á algunos enfermos que están de pie mucho tiempo; hay nerviosos que sienten por la espalda sensaciones de frío, ó por el contrario, como si les pasaran un hierro candente; otros creen sufrir del corazón por las sensaciones que observan en el lado izquierdo; en fin, que no pasa día sin sentir algo raro y anormal.

Según el tratamiento, con el NERVIONAL MON queda entonado el sistema nervioso de tal manera, que el cerebro concilia bien el sueño; el estómago recibe y digiere perfectamente los alimentos y el vientre ejerce con regularidad sus funciones.

De esta manera no tiene más remedio que volver la naturaleza á su estado normal, y la vida triste y miserable se sustituye por un porvenir alegre y feliz.

Al hombre que ve marchita la flor de su vida.

Al hombre de negocios que ve agotada la fuente de sus ideas comerciales.

Al débil y triste mujer que se encuentra acobardada en su casa, sin encontrar ningún aliciente en sus pasos.

A todos estos seres desgraciados aconsejo mi tratamiento con el NERVIONAL, si quieren obtener una completa curación.

No mido el tiempo; sólo prometo días más felices que los de la vida pasada.

En Madrid: Gayoso, Arenal, 2, y Lleget.—Barcelona: Uriach, Moncada, 20, Andreu y Vidal y Rivas.—Bilbao: Zubiria y Barandiarán.—Sevilla: El Globo y Universidad, 4.—Coruña: Villar.—San Sebastián: Tornero.—Málaga: Caffarena y Gómez.



Marca registrada.

J. P. MARTIN E HIJO
HORTICULTORES
Madrid: Alcalá, 58.—Sevilla: Mallén, 21, Calzada.
Gran especialidad en árboles frutales y forestales; rosas, esalios y hajos, coníferas, palmeras, arquides, últimas novedades de crisantemos, bulbos de Holanda, jacintos, tulipanes, etc., etc.
Envíos á provincias.
Pídase el nuevo CATALOGO ILUSTRADO

ALHAJAS
Cada a años precios y las vende de verdadera joya de Carreteras, 5, platería.

DENTISTA
R. Rodríguez, Correas, 18.

VENTA DE COCHES
baratos, de todas clases. Bar, calidad y construcción. Barberi, 18. Cuadra de caballos á pupilo.

NO MAS CANAS
La mejor agua higiénica. La Faverrita, M. Marín, sin ultra o plar, 3, 50 plar. Pasa por el filtro de Gracia, 20, Madrid.

DINERO
Esta Casa para todo su valor por alfileres, papas del Monte, etc. 6. LEVEL, 6

Sres. Anuncianes
Jacometrezo 50, 1.

AVISO AL PUBLICO
Como final de año y en objeto de cerrar el balance, se han reducido los precios de las numerosas existencias de muebles y objetos decorativos del EMPORIO DE VENTAS.
35.—LEGANITOS—35
Así es que el que desee comprar muebles, objetos decorativos y la cantidad de carpetas que forman su magnífica Exposición, no debe desperdiciar esta ocasión. De 8 mañana á 8 1/2 noche. Agradable temperatura y esp. f. de luz eléctrica.



4 PESETAS KILO CAFÉ EN GRANO TOSTADO

100 gramos 40 céntimos.
MAYOR, 18.—COMPANIA COLONIAL—MONTERA, 8

EL ILMO. SEÑOR
D. Eduardo Verdegay y Fiscowich
JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACION CIVIL, JUBILADO DEL CUERPO DE CORREOS, EX CONSUL DE ESPAÑA EN VARIOS PAISES, CONDECORADO CON LAS CRUCES DE ISABEL LA CATOLICA, CARLOS III, BENEFICENCIA, CABALLERO DE SAN JUAN BAUTISTA, ETC., ETC.
HA FALLECIDO EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1906
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su desconsolada viuda doña Castula de Sanabria; hijos D. Eduardo, D. Joaquín, doña María, D. Luis Alfonso y D. Fernando; madre política doña Antonia de Ochoa; hijas políticas doña Carmen Colón y doña Blanca de A. Tolaguirre; nietos, hermanos políticos don Antonio y D. Angel de Sanabria; sobrinos, primos y demás parientes.
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios y existir á la continuación del castigo que tendrá lugar al día 31 del corriente á las once de su mañana, desde la casa mortuoria, Por. 11 triplicado, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.
La Soledad, Desengaño, 10.

CALEFACCION
rápida, cómoda, transportable, barata, consigue con los caloríferos perfeccionados de petróleo, modelos de 8 á 300 pesetas. FÉLIX OLIVERA, instalador á domicilio.
UTENSILIOS DE COCINA
MAQUINAS de hacer café, desde 65 céntimos.—FÉLIX OLIVERA, instalador para agua, desde 4 pesetas 75 céntimos.
CALIENTAPIES
con agua, lumbre, aceite vegetal, alcohol y quimicos, desde una peseta.—ARTICULOS de chimenea. Precio: 2 pesetas.—Antigua Lampisteria de María, 12, plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Rey.
BONO BEBL. COMAS TRON. Ac. 500 pias. Lima. 6 T. 1.385
PARTICIONES INDEPENDIENTES, bien amuebladas para familia como de 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100.
PERDIDA PERRA BATONERA negra, medio blanco, atado por Mora, Telmo, 7, 1.º, gratificar.
GRAN ECONOMIA
en la luz eléctrica. Lámparas W. H. L. larga duración y poco gasto de fluido. A. peseta. Electricidad Económica. San Bernardo, 87 (frente á la casa de la Luna).
LUNA LAS LALLANAS CORRELE. Alisimo, puede aprenderse con profesor normal á domicilio. Honorarios módicos. J. F. Conde Duque, 12 y 14, 8.º centro.
ABRIGO piel para caballero vendido á mitad de precio.—GRAN OASION. Fuencarral, 56. Plales.
BURLETES INVISIBLES y de pelote, desde 10 cént. metro. Bastones y caleras para porteros en metal y madera. Alfileres y braceros de metal. Vajillas para viejos. Artículos para chimenea. Transportadores, hules, plumeros. Batería de cocina. Todo barato. Fern. Caldera Baja 10. Frente teatro Lara.
DINERO
TODO SU VALOR por Alfileres y papas del Monte. La casa que menos cobra. 6-PRINCIPE-6
DOLOR DE CABEZA
Neuralgias y jaqueca desaparecen en cinco minutos con la
Mentoranina
del Dr. M. CALDERO
8 pesetas farmacias

PRIMER ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR
DON JOAQUÍN DE LA GANDARA Y NAVARRO
MARQUÉS DE BAROJA
GRAN CRUZ DE CRISTO DE PORTUGAL, OFICIAL DE LA LEGION DE HONOR, COMENDADOR DE ISABEL LA CATOLICA, ETC.
Falleció en su casa de Anglet (Francia) el día 31 de diciembre de 1905
Habiendo recibido los auxilios de la Religión.
R. I. P.
Su viuda la Excmo. Sra. Marquesa de Baroja; sus hijos los Marqueses de la Gándara, D. Fernando y D. Mariano; su nieto, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.
Todas las misas que se celebren el día 31 del corriente en las iglesias de la Concepción, Nuestra Señora del Carmen, San Luis Gonzaga, Calatrava, San Pascual, San Fermín, Sagrado Corazón y San Andrés de los Flamencos, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho excelentísimo señor.
Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Burgos, Vitoria y Sion, han concedido indulgencias por misas y oraciones.

XVII ANIVERSARIO
DE
D. REGINO MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ
Y
D. EMIGDIO HERNÁNDEZ Y MARTÍNEZ
R. I. P.
Sus hermanos y hermanas D.ª Juana, D. Esteban, D.ª Julia y doña Antonia; su tío D. Marcos Martínez; sus hermanos políticos y primos políticos D. Francisco Lary Storch y D. Lorenzo Campos, recuerdan á sus amigos que las misas que se celebren el día 31 del actual en la iglesia parroquial de San Sebastián, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

ANIS DEL MONO Y CHAMPAGNES de la Casa Bosch de Badalona
Carbones baratos
Escriba. 3 pesetas: quintal. Cak. 10 cént. 250 quintal. 3 pesetas. Astoria. 2.75. Braseró sin tubo. 1.50. Cazo de carbón. 1.50. Cazo de hierro. 1.50. Cazo de aluminio. 1.50. Cazo de acero. 1.50. Cazo de cobre. 1.50. Cazo de latón. 1.50. Cazo de bronce. 1.50. Cazo de plata. 1.50. Cazo de oro. 1.50. Cazo de níquel. 1.50. Cazo de titanio. 1.50. Cazo de aluminio. 1.50. Cazo de acero. 1.50. Cazo de cobre. 1.50. Cazo de latón. 1.50. Cazo de bronce. 1.50. Cazo de plata. 1.50. Cazo de oro. 1.50. Cazo de níquel. 1.50. Cazo de titanio. 1.50.
Consulta gratuita
Sifiles, véntro, matra, a las 11 y a las 4.—Magdalena, 99, 1.
FOSFATEINA GARCIA
Tres pias. farmacia.—Recomendado muy eficazmente por los médicos para lías y personas débiles. De to.: Caballero de Gracia, 3, farmacia.
MUEBLES "LA CONFIANZA"
Hay surtido en estilo y curvado.—Buenos talleres de 1.ª y 2.ª y 3.ª y 4.ª y 5.ª y 6.ª y 7.ª y 8.ª y 9.ª y 10.ª y 11.ª y 12.ª y 13.ª y 14.ª y 15.ª y 16.ª y 17.ª y 18.ª y 19.ª y 20.ª y 21.ª y 22.ª y 23.ª y 24.ª y 25.ª y 26.ª y 27.ª y 28.ª y 29.ª y 30.ª y 31.ª y 32.ª y 33.ª y 34.ª y 35.ª y 36.ª y 37.ª y 38.ª y 39.ª y 40.ª y 41.ª y 42.ª y 43.ª y 44.ª y 45.ª y 46.ª y 47.ª y 48.ª y 49.ª y 50.ª y 51.ª y 52.ª y 53.ª y 54.ª y 55.ª y 56.ª y 57.ª y 58.ª y 59.ª y 60.ª y 61.ª y 62.ª y 63.ª y 64.ª y 65.ª y 66.ª y 67.ª y 68.ª y 69.ª y 70.ª y 71.ª y 72.ª y 73.ª y 74.ª y 75.ª y 76.ª y 77.ª y 78.ª y 79.ª y 80.ª y 81.ª y 82.ª y 83.ª y 84.ª y 85.ª y 86.ª y 87.ª y 88.ª y 89.ª y 90.ª y 91.ª y 92.ª y 93.ª y 94.ª y 95.ª y 96.ª y 97.ª y 98.ª y 99.ª y 100.ª.
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
CÓRDOBA
Gran fabrica de AUTOMOVILES y Bicicletas. Motores de gasolina para usos industriales. Cochets de lujo, omnibus y camiones de 6 á 40 caballos. Talleres especiales para la reparación de Automóviles de todas marcas y sistemas. Accesorios para Automóviles y Bicicletas.

10,000 PIÑAS A 1 PESETA
Guavas, chirimoyas, plátanos machos, uvas de Jijona, caranjas dulces de Malena y melón papas, admitiendo la devolución del que no sea bueno.—Barquillo, 12. Muñoz.—Teléfono 558.
VILLA DE MIRAFLORES
Resque y leche de vacas, cabras y ovejas. Fuencarral 106.
ATENCIÓN
Se compra toda clase de alfileres, oro, plata, platino galones, a precios como en ninguna otra. Antigua casa ZARAGOZA, 4.
ARTS. P.ª FOTOGRAFIA
GASH THE CASTLE
Cádiz, 7, prox.ª á la de Barrota
SE DESEA PERSONA
sermál, con conocimientos industriales, para el negocio de...
SIRVIENTES DE AMBOS
sexos y de todas clases los facilita La Solución, San Vicente, 12. Teléfono 1457.
Para farmacias
en Madrid y provincias se facilitan los colores Regentes y Praxid, con el fin de la Solución. San Vicente, 12.

EL SEÑOR
D. JOSÉ MARÍN Y GARCÍA
FALLECÓ EL 1.º DE ENERO DE 1885
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 1.º de enero en el convento de San Pascual, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su vinda, hija, hijo político y nietos,
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

HIJOS DE ANTONIO BARCELÓ, S. EN C., MALAGA
Cosecheros, almaceneros y exportadores de vinos.
Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac, que fabrica esta casa con el nombre de Old-Brandy, con el fin de las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras, propiedad de esta casa, provienen del año 1876. Pasa por el filtro de Gracia, 20, Madrid.
VINO DE MALAGA
Tónico digestivo y antigastálgico. Cura las gastritis y mejor que ningún otro remedio. Sin rival hoy para el estómago e intestinos. Exigir la marca registrada.
De venta en farmacias y Barquillo, 17, Madrid.
AGENCIA DE PUBLICIDAD
Nacional y Extranjera
LA MAS ANTIGUA DE MADRID
—FUNDADA EL AÑO 1875—
DE JOSE STORR HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR
OFICINAS
DESENGAÑO, 9, 11 Y 13, PL. MADRID
—TELÉFONO 555—
Anuncios y reclamos.—Id. Guía profesional.—Id. Ofertas y demandas.—Id. Electro-luminosa.—Id. Ponografías.—NOTICIAS Y ESQUIS de FUNDACIONES.
Patentes de invención y de introducción.
Correspondencia y traducción de cualquier idioma y Copias á la máquina.—Administración, compra y venta de cosas.
TARIFAS GRATIS

ASMA
Disnea, Opresiones, Catarras bronquiales
Para curar estas enfermedades, el mejor tratamiento es el Jarabe-Médica de Quebracho. Los médicos lo recomiendan con éxito extraordinario hace 18 años. Lo atestiguan así los principales periódicos profesionales de Madrid: El Siglo Médico, La Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Jurado Médico, La Correspondencia Médica y otros de provincias, en los que sus artículos, en los que se demuestra la eficacia del Jarabe-Médica de Quebracho.
SERRANO, 36, Madrid.—Farmacia de MEDINA.
PARIS-MADRID AUTOMOVIL
Gran surtido de automóviles de 6, 8, 9, 12 y 16 P. H. Automóviles de Dicn-Bouton. Accesorios y piezas de recambio.
B. Moullaud, Zorrilla, 11, Madrid
ACADEMIA SANZ
Cervantes, 11, BAJADA POZO AMARGO, 8 y 5 TOLEDO